

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora


Riohacha, siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Discutido y aprobado mediante acta N° 39 en sesión del día 4 de diciembre de 2018

Radicación: 44650.31.05.001.2016-00618.01. Proceso Ordinario Laboral- Acumulado.
JAMIR DANIEL TORRES CASTRO, JOSE RAMON DIAZ RIZO, ALFONSO LIÑAN
LIÑAN, AMILKAR ENRIQUE DUAZ MURGAS Y ALCIDES RAMIREZ ROMERO
contra GILBERTO ELIAS CAMELO CONTRERAS Y OTROS.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de las partes demandantes contra la sentencia del 25 de julio de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada


JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado con permiso